

INVITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

XXV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KAYAK POLO POR CLUBES I CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JÓVENES PROMESAS DE KAYAK POLO

Art. 1.- COMPETICION:

Las competiciones serán las siguientes:

Fecha	Competición	Lugar
18 y 19 de sept.	XXV Campeonato de España de Kayak-Polo por Clubes	Puerta de Hierro (Madrid)
04 y 05 de sept.	I Campeonato de España de Jóvenes Promesas de Kayak Polo	Arcos de la Frontera (Cádiz)

En función de los equipos inscritos se podrá comenzar el viernes previo a la competición.

Art. 2.- CATEGORÍAS

Basándose en los reglamentos específicos de las distintas competiciones puntuables, las categorías son las siguientes:

Sénior Masculina
Sénior Femenina
Sub-21
Sub 16

En las categorías sénior podrán participar palistas Veteranos, Sénior, Sub21, juveniles y Cadetes.

En caso de haber tres o más equipos Sub-16 y Sub21 femeninos se celebraría también competición en esa división.

- En las categorías sub-21 y sub-16 podrán inscribirse equipos con palistas de ambos sexos conformando equipos con palistas de sexo masculino o sexo femenino en el mismo equipo,

Art. 3.- INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CLUBES, PARA PALISTAS Y EQUIPOS

3.1.-CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CLUBES

Para el Campeonato de España por clubes para todas las categorías, las inscripciones se realizarán mediante el programa de inscripciones de la RFEP (www.rfepmanager.es). Las inscripciones se cerrarán 15 días antes del día de la competición, no pudiendo realizarse modificaciones la semana antes de la misma.

3.2.- INSCRIPCIONES PALISTAS

El palista que hubiera realizado su inscripción con un club en la Liga Nacional y haya participado en alguno de los torneos no podrá participar en el Campeonato de España de clubes con otro club distinto.

Aquellos deportistas que no figuren inscritos **NO PODRÁN PARTICIPAR**

Art. 4.- PALISTAS COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS O EXTRANJEROS

De acuerdo al art. 36 de Reglamento General y Técnico los palistas además deberán cumplir lo siguiente:

Presentando autorización por escrito de la Federación de su país de origen, expresando que autorizan a participar en la Liga Nacional Española de Kayak Polo, así como documento acreditativo de su personalidad.

Solo se aceptará la inscripción de un palista extranjero por equipo, siendo ese palista el mismo para todos los torneos de la Liga Nacional y Campeonato de España.

El palista extranjero debe disponer de un seguro deportivo obligatorio que debe adquirir a través de la Federación Autonómica a la que este inscrito.

Se le deberá realizar la licencia en España para poder participar en la Liga, cuando se dispongan a inscribir al palista extranjero tendrá el club que avisar a la Federación Española y pedir autorización para poder participar

Se aceptará la inscripción de un palista extranjero en activo (participante en ligas o Cto. Extranjeros) y un palista no activo por equipo, siendo ese palista el mismo para todos los torneos de la Liga Nacional y Campeonato de España)

Art. 5.- FORMACIÓN DE LOS GRUPOS

En el Cto. de España se elabora teniendo en cuenta la posición final obtenida en el Cto. De España de la temporada anterior, en cada una de sus Categorías.

Si un equipo no ha disputado el año anterior el Cto. de España se establecerá el siguiente criterio para asignarle su puesto en el ranking (de mejor a peor puesto asignado):

- Equipos que hayan participado más recientemente en una competición (dentro de los últimos 3 Ctos de España). En caso de igualdad, entre 2 o más equipos, se atenderá al que haya obtenido mejor puesto en el Cto
- Equipos de reciente creación o que no hayan participado en ninguna competición en los tres últimos Campeonatos

Se atenderá a la fecha de recepción de la inscripción.

Art. 6. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Véase bases generales

Para que pueda haber competición, dentro de una categoría, deben participar como mínimo tres equipos.

Art. 7- CLASIFICACIONES

CAMPEONATOS DE ESPAÑA

La clasificación final por **CLUBES** se elaborará con la suma de los puntos obtenidos por sus equipos en cada categoría.

Art. 8.- OTRAS NORMAS

Las normas para estas competiciones se regirán por esta Invitación y por las Bases Generales de Competición 2021, y en los casos no previstos, por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en esta LIGA, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Pedro Pablo Barrios Perles

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González